

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCION DE LA CORPORACION CELEBRADA EL 15 DE JUNIO 2019

En el Centro Cultural Enrique Tierno Galván, siendo las 12 horas del día 15 de junio de 2019, se reúne los Señores y Señoras que se indican a continuación, para proceder a celebrar la Sesión Extraordinaria de Constitución del Ayuntamiento de Lorquí, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Concejales electos

D. Joaquín Hernández Gomariz.
Dña. Francisca Asensio Villa
D. Isidoro Martínez Cañavate
Dña. María Dolores García Rojo
D. Jesús Abenza Campuzano
Dña. María Victoria Martínez Carrillo
D. Javier Molina Vidal
Dña. María Amparo Martínez Fernández
D. José Antonio Briales Guerrero
D. Antonio Abenza Hernández
Dña. María Ibáñez García
D. Sebastián Sánchez Asensio
Dña. María Eliana Cáceres Asensio

SECRETARIA GENERAL: Laura Bastida Chacón

En primer lugar, interviene la Sra. Secretaria General para explicar, a todos los presentes, de manera sucinta, el objeto de la sesión constitutiva.

Buenos días, me llamo Laura Bastida Chacón y soy la Secretaria General del Ayuntamiento de Lorquí. Les doy la bienvenida a todos los presentes. Para mí es un honor compartir este acto con todos ustedes ya que es uno de los más gratificantes de mi trabajo y les explico por que:

Les informo que vamos a dar comienzo a uno de los actos más importantes, de la legislatura 2019/2023, pues en el desarrollo de esta sesión van tomar posesión los 13 concejales elegidos por los vecinos del municipio de Lorquí, como consecuencia de las elecciones locales de 26 mayo de 2019, así como a la elección del alcalde/alcaldesa.

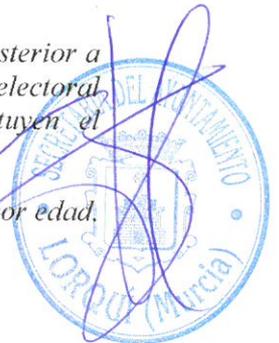
Todos los concejales presentes, cada uno en su lugar, con su cargo y su correspondiente responsabilidad, tiene el objetivo de hacer del Ayuntamiento de Lorquí, un Ayuntamiento Excelente, tanto los que asuman la responsabilidad de gobernar como los que asuman la labor de oposición, con su importante función de fiscalización.

Les doy mi más sincera enhorabuena a todos, así como a los familiares presentes.

Comienzo con la lectura del art 195.4 de la LOREG:

1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.



3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de Concejales presentes.

En base al art 194 LOREG, invito a los concejales de mayor y menor edad de los presentes, a objeto de formar la Mesa de Edad, correspondiendo la designación a D. Isidoro Martínez Cañavate y a D. Javier Molina Vidal que pasan a acompañarme, quedando constituida la Mesa de Edad por los siguientes:

D. Isidoro Martínez Cañavate Concejalel Electo de mayor edad.
D. Javier Molina Vidal Concejalel Electo de menor edad.
Dña. Laura Bastida Chacón, Secretaria General del Ayuntamiento de Lorquí.

1.1. CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO.

Por parte de la Sra. Secretaria se indica que los miembros de la mesa de edad van a proceder a examinar las credenciales, los cuales se encuentran conformes a la vista de la certificación emitida al efecto a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona, procediendo D. Isidoro Martínez Cañavate a dar lectura de las indicadas credenciales.

Pertenecientes al Partido Socialista Obrero Español

D. Joaquín Hernández Gomariz.
Dña. Francisca Asensio Villa
D. Isidoro Martínez Cañavate
Dña. María Dolores García Rojo
D. Jesús Abenza Campuzano
Dña. María Victoria Martínez Carrillo
D. Javier Molina Vidal
Dña. María Amparo Martínez Fernández
D. José Antonio Briaies Guerrero

Pertenecientes al Partido Popular.

D. Antonio Abenza Hernández
Dña. María Ibáñez García
D. Sebastián Sánchez Asensio
Dña. María Eliana Cáceres Asensio

Así mismo por parte de la Sra Secretaria General se informa que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.5 de la Ley 7/85, y el art 30 a 32 del ROF, y todos los concejales electos han presentado su declaración de bien patrimoniales y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos que afectan o puedan afectar al ámbito de competencia de la Corporación y las causas de su posible incompatibilidad.

A continuación se inicia el acto formal de toma de posesión, y se pone en conocimiento de los concejales electos concurrentes que, de conformidad con lo establecido en el art. 108.8 de la LOREG en el momento de la toma de posesión y para adquirir la plena condición del cargo del concejal, los candidatos electos deben de hacerlo bajo al siguiente fórmula:

“*JURO O PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar al Constitución como norma fundamental del Estado*”.

La Sra. Secretaria procede a realizar el llamamiento a los concejales electos, por orden de su adscripción al Partido Político, no por orden alfabético.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. Joaquín Hernández Gomariz.
Dña. Francisca Asensio Villa
D. Isidoro Martínez Cañavate
Dña. María Dolores García Rojo
D. Jesús Abenza Campuzano
Dña. María Victoria Martínez Carrillo
D. Javier Molina Vidal
Dña. María Amparo Martínez Fernández
D. José Antonio Briales Guerrero

PARTIDO POPULAR

D. Antonio Abenza Hernández
Dña. María Ibáñez García
D. Sebastián Sánchez Asensio
Dña. María Eliana Cáceres Asensio

Una vez que todos los Concejales han tomado posesión de su cargo, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación

2. ELECCION DEL ALCALDE

Por parte de la Sra. Secretaria General, se indica que en cumplimiento del art. 196 de la LOREG se va a proceder a la elección del Alcalde o Alcaldesa.

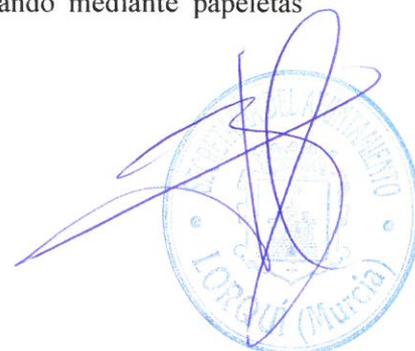
Pueden ser candidatos para Alcalde/sa los Sres. Concejales que encabezan las correspondientes listas y que son:

Candidato	Lista electoral	Votos obtenidos en las elecciones
D. Joaquín Hernández Gomariz	Partido Socialista	2.131
D. Antonio Hernández Abenza	Partido Popular	1.029

Los Sres. Concejales, van siendo llamados por D. Javier Molina Vidal, por su adscripción al partido político correspondiente, y no por orden alfabético, depositando mediante papeletas secretas sus votos en una urna preparada al efecto.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. Joaquín Hernández Gomariz.
Dña. Francisca Asensio Villa
D. Isidoro Martínez Cañavate
Dña. María Dolores García Rojo



D. Jesús Abenza Campuzano
Dña. María Victoria Martínez Carrillo
D. Javier Molina Vidal
Dña. María Amparo Martínez Fernández
D. José Antonio Briales Guerrero

PARTIDO POPULAR

D. Antonio Abenza Hernández
Dña. María Ibáñez García
D. Sebastián Sánchez Asensio
Dña. María Eliana Cáceres Asensio

Terminada la votación la Mesa de Edad procede a llevar a cabo el escrutinio que da siguiente resultado:

Votos emitidos: 13 votos

Votos validos: todos

Votos en Blanco: ninguno

Votos nulos: ninguno

Los votos validos se distribuyen de la siguiente forma:

Candidato	Lista electoral	Votos obtenidos
D. Joaquín Hernández Gomariz	Partido Socialista	9
D. Antonio Abenza Hernández	Partido Popular	4

Habiendo obtenido mayoría absoluta el candidato D. Joaquín Hernández Gomariz, que encabeza la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español, de conformidad con lo dispuesto en el art 196 de la LOREG la mesa lo declara ALCALDE electo del Ayuntamiento de Lorquí.

2.1. Toma de posesión del Sr. Alcalde.

Acto seguido se pone en conocimiento de los asistentes que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18 del TRRL y el art. 40.2 del ROF, en el momento de la toma de posesión y para adquirir la plena condición del cargo de Alcalde el candidato electo debe de jurar o prometer el cargo con sujeción a la formula establecida en el art. 1 del Real Decreto 707/79 de 5 de abril:

Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de Alcalde con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado,

Seguidamente, por parte de Dña. Laura Bastida Chacón se le hace entrega a D. Joaquín Hernández Gomariz del Bastón de Alcalde y pasa a ocupar el sillón presidencial de la mesa del Salón de la sesión celebrada en el centro cultural Enrique Tierno Galván

A continuación por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura del arqueo extraordinario de fecha 14/06/2019 con sus justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal y Entidades bancarias firmados por el Sr. Alcalde en funciones, Sra. Interventora y el Sr. Tesorero, así como del Inventario de Bienes, conforme a la última actualización realizada.

La Sra. Secretaria General, indica que ha terminado sus funciones y su intervención, concediéndole la palabra al Sr. Alcalde.

Comienza su intervención D. Joaquín Hernández Gomariz, Alcalde –Presidente del Ayuntamiento de Lorquí:

Buenos días a todos y a todas y Bienvenidos a este Pleno de Constitución que da comienzo a la 11ª (décimo primera) legislatura de los Ayuntamientos Democráticos.

Son ya 40 años de gestión municipal y participación ciudadana, de progreso en nuestros municipios, algo de lo que nos debemos sentir profundamente orgullosos.

Por eso, este año, en el Ayuntamiento de Lorquí hemos querido celebrar por todo lo alto estos 40 años de democracia local y, entre otras cosas, una pancarta cuelga de la fachada principal del Ayuntamiento recordando este acontecimiento que supuso el desarrollo de nuestro país y el diseño de una sociedad más solidaria.

Porque la democracia es la mejor forma de gobierno, la más justa y participativa. Y si se ejerce desde los Ayuntamientos, también es la más cercana. Por eso, los gobernantes tenemos que trabajar con honestidad y lealtad porque así sea y siga siendo.

Gracias a todos por acompañarnos en esta toma de posesión de la corporación municipal para los próximos años 2019-2023.

Bienvenidos.

Saludar a los compañeros de la nueva corporación, a los de la corporación saliente, a la Secretaria General del Ayuntamiento de Lorquí, Laura Bastida, a Representantes del Partido Popular y del Partido Socialista de Lorquí, a la Diputada regional, Toñi Abenza Campuzano, al Secretario General de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, a exalcaldes y exalcaldesas de Lorquí, Vecinos y vecinas, Familiares y amigos

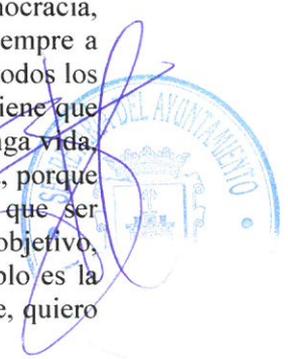
Y a todos los que habéis venido de otros municipios para acompañarnos en este día tan importante. Gracias por estar aquí y bienvenidos.

Gracias también a la televisión de Lorquí, Ilorci TV, que permite que muchos ciudadanos puedan acercarse al quehacer y a la vida política a través de sus pantallas, facilitando así el ejercicio de la transparencia en nuestro pueblo y ayuntamiento.

Y una vez hechos los saludos y los agradecimientos, antes de continuar con mi intervención, me gustaría ceder la palabra al representante del Partido Popular, **Antonio Abenza Hernández**, que junto a los del Partido Socialista componen desde hoy el Pleno del Ayuntamiento de Lorquí.

A lo que toma la palabra D. Antonio Abenza Hernández, dando los buenos días y agradeciendo la asistencia de todos y todas a este acto, agradeciendo también por la alta participación que hubo en las elecciones del 26 de mayo, y felicitando al Sr. Alcalde, a todo su equipo y a sus compañeros de partido.

Creo que lo fundamental en la vida tiene que ser, como ha comentado Joaquín, la democracia, pero la democracia de todos, que haya siempre consenso y que se tenga en cuenta siempre a todo el mundo, independientemente que tenga mejor o peor resultado, porque creo que todos los que estamos aquí tenemos una cosa en común que es el amor por nuestro pueblo, eso tiene que ser fundamental, que todos luchemos porque Lorquí crezca, porque renazca, porque tenga vida, a parte de eso desde nuestro punto de vista seremos una oposición constructiva, positiva, porque el bienestar común y la igualdad de oportunidades para todos y para todas tiene que ser innegociable, por lo que lucharemos constantemente por eso, porque es nuestro único objetivo, no se puede servir al pueblo si estas pensando en servirte a ti primero, servir al pueblo es la única razón por la que hay que entregarse y por la que tienes que luchar constantemente, quiero



también decir que los valores democráticos, la tolerancia, el compañerismo, compartir, el feminismo, apoyar a todos y cada una de las personas no es algo exclusivo de un grupo y de otro no, sino que es de todos y por eso todos juntos tenemos que luchar porque crezca constantemente, y que en la gestión del Ayuntamiento hay que intentar precisamente eso, llegar a todos y cada uno de los ciudadanos, y además tener muy claro que cada uno de los recursos tenemos que emplearlos en que crezca, y hay que ser austeros, hacer una gestión transparente, y que es fundamental que se emplee cada uno de los recursos para que Lorquí renazca y siempre tengamos vida.

Finaliza su actuación dando las gracias a todos por su asistencia, y que nada a trabajar por nuestro pueblo que es un honor. Muchas gracias a todos.

A continuación interviene el Sr. Alcalde: Empezaré mi intervención recordando a todos los alcaldes y alcaldesas que durante estos 40 años de democracia, han trabajado por nuestro pueblo, porque lo que hoy es Lorquí es resultado de su esfuerzo y su labor, y de sus Equipos de Gobierno. Gracias Francisco Matías, Antonio Carbonell, Resurrección García Carbonell y Dolores García Villa y a todos sus concejales.

Hoy, aquí, en este acto seguimos escribiendo el futuro y la historia de Lorquí. Un futuro que espero sigamos construyendo en común.

Esta vez, que tomo posesión como alcalde por tercera vez, creo que soy más consciente que nunca de la trascendencia de este acto, porque a través de la experiencia acumulada he ido aprendiendo y descubriendo lo que desde las administraciones locales se puede lograr, el bienestar social.

Tengo que reconocer también, que es un momento especialmente emotivo para mí, porque es muy satisfactorio que mis vecinos y vecinas volváis a confiar en mí, no sólo aprobando con vuestro apoyo mi gestión y mi proyecto para Lorquí, sino también incrementando la confianza que habéis depositado en mí, para poner Lorquí donde se merece.

Os aseguro que no restaré nada en mi empeño y esfuerzo para que así sea, como he hecho hasta ahora, reclamando y luchando con tesón, siempre lo que para Lorquí es justo.

Y es que en un panorama regional y nacional donde el voto de la ciudadanía está cada vez más fragmentado, los vecinos y vecinas de Lorquí habéis vuelto a confiar en el proyecto del equipo socialista para nuestro municipio, pudiendo además gobernar con la estabilidad de la mayoría absoluta.

Y os tengo que agradecer también ser uno de los alcaldes más votados de la Región. Es un orgullo para mí, pero también supone una enorme responsabilidad el rotundo apoyo manifestado por el pueblo de Lorquí a nuestro proyecto.

Pero como digo, al igual que agradezco el importante apoyo y respaldo que siento por vosotros, también soy consciente de la responsabilidad y el compromiso que éste implica, porque hacer política es una dedicación muy seria. Es dedicarse a las personas.

Y, además, requiere un trabajo constante desde la vocación de servicio público, porque ser político es ser honesto, comprometido y leal con aquellos que te han dado la confianza. Y ese es el compromiso que hoy vuelvo a rubricar con vosotros.

Seguiré siendo el alcalde de todos, gobernando con todos y para todos, acogiendo en nuestro proyecto todas las sensibilidades de nuestro municipio. Porque cada una de vuestras necesidades, problemas y preocupaciones serán las de este alcalde y este ayuntamiento.

Porque vuestras inquietudes serán las mías y porque trabajaremos con la cercanía, la humildad, la transparencia y la participación ciudadana que nos caracteriza.

En esta nueva etapa continuaremos trabajando llenos de ilusión, la que nos habéis transmitido con vuestro apoyo, y que será nuestro principal motor para poner en valor el potencial de Lorquí y que podamos seguir sintiéndonos orgullosos de nuestro pueblo.

Por eso, quiero que tengáis la certeza de que reivindicaremos donde haya que reivindicar, en cada despacho y en cada administración, todo lo que entendemos que Lorquí merece.

Seguiremos trabajando por conseguir aquellos proyectos que son fundamentales para el desarrollo de nuestro pueblo, el crecimiento de la industria y la creación de empleo, como ya hemos hecho, por ejemplo con el Centro de Salud.

Será una legislatura de mucho trabajo, pero eso no nos asusta, ya que venimos de gobernar en una de las épocas más duras de los últimos años, y aun así hemos conseguido un ayuntamiento saneado y fuerte para hacer frente a los retos del futuro.

Seguiremos trabajando con constancia, tesón, humildad y cercanía. Con trabajo, trabajo y trabajo.

Y teniendo como ejes fundamentales el desarrollo de nuestro pueblo, económico e industrial, conseguir las infraestructuras que necesitamos, mantener los servicios públicos y política sociales y promocionar y fomentar la marca Lorquí, a nivel turístico, cultural y deportivo.

Las políticas sociales y la atención a las personas van a seguir siendo una prioridad para nosotros, como no puede ser de otra manera para un alcalde socialista.

Un pueblo en el que nadie se sienta discriminado, un pueblo amigo de los niños y los mayores.

Un pueblo en el que los jóvenes serán los protagonistas.

Un municipio solidario y justo que brinde igualdad de oportunidades para todos.

Un municipio con la mejor calidad de vida, sostenible, emprendedor, moderno, porque eso es Lorquí, un pueblo con un gran potencial económico, cultural y turístico, y por promocionarlo, seguiré trabajando cada día de estos cuatro años.

Me gustaría aprovechar estas palabras también para tender mi mano a la oposición, porque más allá de las diferencias, hay algo muy grande que nos une: el amor a nuestro pueblo.

Por ello, espero que trabajemos conjuntamente oposición y gobierno desde el respeto y el compromiso por darle a Lorquí lo que le corresponde. De su aportación leal y constructiva dependerá también la construcción de un Lorquí mejor.

Por supuesto, destacar también la importancia de la tarea diaria de los funcionarios y trabajadores municipales, tan imprescindible como necesaria para lograr las metas que hemos trazado para nuestro pueblo. Por eso, quiero darles las gracias por su esfuerzo y dedicación durante estos años.

Tenemos un proyecto de futuro, ya lo dije en la campaña electoral, que hemos venido gobernando con perspectiva de futuro, poniendo nuestras miras y metas en el progreso económico y social de nuestro pueblo y volvemos a venir con fuerza e ilusión para hacer de Lorquí un gran pueblo, el mejor pueblo de la Región de Murcia.



Durante estos 4 años he tenido el orgullo y el privilegio de haber podido trabajar por la región de Murcia presidiendo la FMRM, lo que ha permitido defender los intereses locales ante todas administraciones, destacando siempre nuestros derechos como vecinos y vecinas.

Noble, digno y gran trabajo que espero seguir haciendo. Gracias Manolo y Gloria por acompañarme en esta tarea.

En estos últimos momentos de mi intervención quiero agradecer de forma muy especial a aquellas personas que han venido creyendo en mí todo este tiempo, que me han mostrado su confianza estos 8 años: a los concejales que me acompañaron en la anterior legislatura, que han sido mis pies y mis manos para trabajar por Lorquí, y a los que renuevan su confianza en mí.

Al equipo de 15 personas que me acompañaban en esta candidatura, y a todo el partido socialista por estar siempre a mi lado.

Gracias a las 2131 personas que han votado la candidatura del PSOE.

Por supuesto, a mis padres y a mis hermanas y familia que sufren y disfrutan a mi lado. Gracias por estar siempre ahí y hacérmelo todo más fácil, por darme fuerza en momentos de flaqueza.

A mis compañeros y amigos que han vivido esta experiencia con la misma ilusión que yo, y casi con los mismos nervios.

Gracias a todos los que me habéis dado vuestro apoyo en el ámbito público y privado.

Muchas gracias al pueblo de Lorquí.

JAMAS PODRE DEVOLVEROS LA FELICIDAD QUE ME DAIS.

Muchísimas gracias de corazón.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las 13:00 horas, del día 15 de junio de 2019, de todo lo cual como Secretaria General, doy fe.

El Alcalde, Presidente,



Fdo. Joaquín Hernández Gomariz

La Secretaria General



Fdo. Laura Bastida Chacón